



INFORME: Informo a la señora Juez que a la fecha no ha sido enviada la prueba con marcadores genéticos de ADN efectuada a las partes involucradas en la lista y la cual fue realizada el pasado 23 de mayo de 2022. Sírvese proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero veinte (20) de
dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/0430

Visto el informe que antecede, se dispone oficiar al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Sección pruebas de ADN, para que en el término de tres (3) días siguientes al recibo del mismo, allegue a los autos prueba con marcadores genéticos de ADN efectuada a los aquí intervinientes el 23 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f7e5793f3cc52d1b6980316d770842b9c7b42bab8a5e078e88cdbfc56edd0f**

Documento generado en 20/01/2023 11:43:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>